

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S6S224T1B0Z082N1CR9

22113I1BN



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/49/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 29 de noviembre de 2019

**Horario:** **nueve horas y diez minutos** y finaliza a las **nueve horas y veintidós minutos**.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria accidental D.<sup>a</sup> Lucía Prieto Fenández Miranda, en sustitución y por ausencia del Sr. Secretario General de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

Excusa su asistencia el Sr. Concejál D. Javier Rodriguez Moran.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S6S224T1B0Z082N1CR9

22113I1BN



Referencia interna

E/F

## URBANISMO

### 2.- EXPEDIENTE.- 2411310PD.- OCAMPO CASTILLO, PIEDAD.- SOLICITUD DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LUDOTECA EN C/ VALERIANO LEÓN, Nº 13, BAJO DE LA POLA SIERO.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), ausente el Sr. Concejales Rodríguez Morán, Javier, **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **D<sup>a</sup> PIEDAD OCAMPO CASTILLO**, para adecuación de local para ludoteca en C/ Valeriano León, nº 13 Bajo de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. Alfonso Calleja y D.<sup>a</sup> Ana Masero Garrido (con visado colegial de 26 de septiembre de 2019).

### 3.- EXPEDIENTE.- 2411310K3. -OXON3 COMUNICACION NATURAL SL.- LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS RADIO-EMISORES EN FORMATO PEQUEÑA BOCINA, MINI-PANEL DE SERVICIO, Y PARABÓLICA, ANCLADOS TODOS ELLOS SOBRE MÁSTIL AUTO-PORTANTE METÁLICO, EN LA TERRAZA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL CENTRO MUNICIPAL POLIVALENTE DE CARBAYÍN ALTO - SANTIAGO DE ARENAS.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), ausente el Sr. Concejales Rodríguez Morán, Javier **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **OXON3 COMUNICACION NATURAL SL**, para la instalación de infraestructura de soporte de telecomunicaciones en el Centro Municipal Polivalente de Santiago de Arenas. (Carbayín Alto), de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico de Minas D. Daniel Rodríguez González (con visado colegial de 2 de julio de 2019).

### 4.- EXPEDIENTE.- 24113206K.- MESON PULPERIA TIERRA GALLEGAS.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA MESÓN Y PULPERÍA, EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS. PAREDES. (LUGONES).

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), ausente el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **MESON PULPERIA TIERRAS GALLEGAS OVIEDO, S.L.** para adecuación del local (P-91-92), para restaurante (mesón-pulpería) en el Centro Comercial INTU Asturias en Paredes (Lugones). De conformidad con el Proyecto

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S6S224T1B0Z082N1CR9

22113I1BN



Referencia interna

E/F

Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto Técnico D. Roberto Rodríguez Suárez (con visado colegial de 18 de septiembre de 2019).

## MEDIO AMBIENTE

### 5.- EXPEDIENTE.- 24112204I. - ASTURGESMETAL SL. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE ALMACÉN Y CLASIFICACIÓN DE CHATARRA, EN CARRETERA DE GRANDA. VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), ausente el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud presentada por **ASTURGESMETAL SL**, para las obras de almacén y clasificación de chatarra, en Ctra. de Viella, s/n. Granda. (Siero), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución, firmado por la Arquitecta Técnica D<sup>a</sup> Marta Ceñera Junco, (con visado colegial de 19 de octubre de 2018), con las siguientes medidas correctoras:

#### PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

### 6.- EXPEDIENTE.- 10910C009. - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SIERO CON CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, ausente el Sr. Concejales Rodríguez Morán, Javier, aprobar la propuesta del Concejales Delegado del Área de Deportes y Participación Ciudadana de fecha 27 de Noviembre de 2019, obrante en el expediente.

### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.